



¿Una esponja hiperactiva?



La prestigiosa Academia Americana de Pediatría acaba de publicar un curioso estudio en la revista *Pediatrics* que debería tener consecuencias prácticas en nuestra población infantil. Desde la universidad de Virginia (EE. UU.) se ha analizado el impacto inmediato que la televisión puede tener en la capacidad de aprendizaje de los niños, evaluando si hay unas series más nocivas que otras.

El estudio se ha realizado en niños menores de cuatro años que fueron distribuidos, por azar, en tres grupos. A los del primer grupo se les proyectó la serie de dibujos "Bob Esponja", a los del segundo grupo "Caillou" (una serie de dibujos animados que tiene un ritmo más lento), y a los del tercer grupo les dieron lápiz y papel para dibujar.

A continuación, se pasaron a todos los niños una misma batería de pruebas para evaluar la destreza mental, la atención y la conducta. Los niños que habían visto "Bob Esponja" mostraban más actividad, menos atención, y más dificultades de aprendizaje. Tanto los niños que vieron Caillou como los que dibujaron obtuvieron unos resultados similares.

El equipo que ha llevado a cabo este estudio subraya como hay programas de televisión que pueden interferir la capacidad de aprendizaje de los niños, y que pueden generar situaciones de déficit de atención. Se afirma que los niños que ven una serie como "Bob Esponja" están expuestos a una media de 22 minutos de acción, un tiempo que puede ser perjudicial para los niños pequeños.

¿Hay que cargar la culpa de todo a esta esponja que es demasiado hiperactiva? No. No debería ser este el mensaje. Cabe recordar que la responsabilidad educativa corresponde a los padres. Y que esta responsabilidad incluye la selección de los programas que el niño ve por televisión y el tiempo que les dedica. Hay programas que, en determinadas edades, pueden producir un deterioro inmediato de las funciones ejecutivas de los niños. No en vano hay que recordar que la serie "Bob Esponja" va dirigida a los niños en edad escolar (entre los 6 y los 11 años), y no a los menores de cuatro. Pero también es cierto que, habitualmente, se hace caso omiso a las recomendaciones que se dan sobre las edades más idóneas para las que están diseñados los programas televisivos.

La conclusión de este trabajo es que los dibujos animados, por el solo hecho de ser dibujos, no son inofensivos. Y que es importante que los padres se informen bien sobre cuáles son las recomendaciones sobre cada serie. Hay que elegir y limitar el tiempo. Y hay que valorar, responsablemente, lo que puede ser adecuado y conveniente para los hijos que, recordémoslo, son personas humanas en proceso de maduración y crecimiento.

Artículo de opinión por Josep Cornellá i Canals. Traducción del artículo original publicado en [Diari de Girona](#) el 22 de septiembre de 2011.

Artículo publicado el 24-9-2011, revisado por última vez el 27-2-2013

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/una-esponja-hiperactiva>